

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE POSGRADO
CURSO INDEPENDIENTE

TÍTULO DEL CURSO: *Sistema jurídico argentino para abogados y estudiantes de Derecho extranjero. Introducción a sus principales aspectos*

Curso intensivo sobre el Derecho argentino.

CARGA HORARIA: 50 horas

MODALIDAD DE CURSADA: Curso intensivo- 10 módulos de 5 horas cada uno durante dos semanas, intercalado con visitas instituciones relacionadas estrechamente con la estructura legal y cultural argentina.

DÍAS Y HORAS:

Lunes 15 a 20 hs.

Martes 15 a 20 hs.

Miércoles 15 a 20 hs.

Jueves 15 a 20 hs.

Viernes 8 a 13 hs.

VISITAS: martes, miércoles y jueves, entre las 8 y las 13 hs, sujeto a la disponibilidad de los sitios a visitar.

FECHA: Del 5 al 16 de agosto

IDIOMA: inglés

FUNDAMENTOS Y JUSTIFICACIÓN

Desde hace varias décadas, el fenómeno de la globalización también ha alcanzado al derecho, intensificando la necesidad de intercambios e imponiendo la interdependencia entre los distintos sistemas jurídicos. En definitiva, creando la conciencia de una creciente conexión entre lo local y lo lejano.

En este sentido, el derecho-tradicionalmente circunscripto a los límites de un determinado país- ha debido extender sus horizontes y abrirse hacia el conocimiento de otros sistemas jurídicos. Es que el ejercicio profesional del abogado del siglo XXI ya no se puede concebir circunscripto a los confines de un solo sistema jurídico. Ello porque los problemas que el abogado enfrenta día a día a menudo requieren del conocimiento de otros sistemas jurídicos, a fin de que pueda dar las respuestas adecuadas a los conflictos que plantea una sociedad globalizada.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Introducir a abogados graduados fuera de la República Argentina, en el sistema jurídico de nuestro país.

Objetivos específicos:

1. Introducir a abogados graduados fuera de la República Argentina, en los procesos que determinaron la actual conformación del derecho argentino.
2. Proporcionar los elementos básicos para entender los principios generales del derecho argentino.
3. Conocer la estructura fundamental de las principales instituciones y el funcionamiento del derecho civil, comercial, penal, constitucional y procesal.
4. Familiarizar a los abogados graduados fuera de la República Argentina con la administración de justicia argentina.
5. Llevar a cabo visitas *in situ*, a fin de que graduados fuera de la República Argentina puedan conocer los espacios físicos en los que se palpita la estructura jurídica argentina y contactarse con los referentes de la cultura jurídica argentina.

CONTENIDOS

Módulo I: Proceso de formación del sistema legal argentino.

Elementos constitutivos del derecho argentino. Derecho castellano, indiano y patrio.

Formación del estado federal argentino. Codificación. Principales juristas.

DOCENTE: Viviana Kluger

Módulo II: Derecho constitucional

La estructura e interpretación de la Constitución argentina. División de poderes.

Federalismo. El hiperpresidencialismo argentino. Su comparación con el parlamentarismo y la Constitución de EEUU. La reforma constitucional argentina de 1994. Su relación con el derecho internacional de derechos humanos.

DOCENTE: Laura Saldivia Menajovsky

Módulo III: Sistema Judicial

Análisis comparativo de las tradiciones jurídicas continental y common law (EEUU, England y Europa continental). Como estas tradiciones fueron adoptadas y transformadas en Latinoamérica y específicamente en Argentina. Control de constitucionalidad, una comparación entre los modelos judicial y político. El modelo argentino. El rol de los jueces de la Corte Suprema, y de los otros jueces en general, en la interpretación de la Carta Magna.

DOCENTE: Laura Saldivia Menajovsky

Módulo IV: Introducción al Derecho Civil

Principios del derecho civil argentino. Fuentes. Constitucionalización del Derecho Privado. Temas bioéticos en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes específicas. Persona. Capacidad. Personas jurídicas. Obligaciones civiles y comerciales. Responsabilidad Civil y Derecho de Daños. Seguro de la responsabilidad civil. Aspectos esenciales. Impacto de la tecnología en los desarrollos jurídicos de las categorías detalladas.

DOCENTE: Sandra Wierzba.

Módulo V: Derecho de Familia y Sucesiones:

Matrimonio (incluye regímenes patrimoniales), Uniones Convivenciales, Divorcio, Adopción, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Principio del Derecho Sucesorio.

DOCENTE : Natalia Torres Santomé

Módulo VI: Panorama General del Derecho de los Contratos en Argentina

Contratos, normas generales de perfeccionamiento, ejecución. Categorías generales, de adhesión y de consumo. Características generales de los contratos usuales: compraventa, locación, fianza. Contratos entre empresas más usuales Transporte, Franquicia, Concesión y Fideicomiso.

DOCENTE: Fulvio Santarelli

Módulo VII: Procedimiento civil

Fuentes del derecho procesal. Perspectiva histórica. Cuestiones generales de la administración de justicia en materia civil. Características del proceso civil: rol del juez y de las partes. Garantías fundamentales. Organización judicial. Demanda y contestación. Sanciones procesales por irregularidades procesales. Prueba. Proceso en primera instancia. Revisión judicial.

DOCENTE: Eduardo Oteiza

Módulo VIII: Derecho societario e insolvencia en Argentina

Ley General de Sociedades 19550. Sociedades Unipersonales y No Constituidas Regularmente. Sociedades por Acciones. Sociedades Extranjeras, Joint Ventures y contratos Asociativos. Insolvencia y Falencia en la Ley Argentina 24522. Concurso preventivo. Declaración de Quiebra. Quiebras declaradas en el extranjero.

DOCENTE: Roberto A. Muguillo

Módulo IX: Sistema de justicia penal

Tribunales Penales, Policía y Prisiones en Argentina Derecho penal: homicidios y femicidios, delitos contra la propiedad, delitos sexuales, delitos de cuello blanco y corrupción. Procesos penales: derechos de los imputados y de las víctimas. Proceso penal. Juicios Abreviados. Juicios por jurado y jueces profesionales. Castigos y determinación de la pena.

DOCENTE: Diego Zysnan-Quirós

Módulo X: Los derechos humanos en la Argentina.

Del derecho internacional al orden jurídico doméstico. Derechos humanos, política y democracia. La protección de los más vulnerables. Derechos humanos, memoria y pasado: el desafío histórico de lidiar con las graves violaciones. La interacción entre actores gubernamentales y no gubernamentales. Dilemas actuales. Una agenda para el futuro.

DOCENTE: Emiliano J. Buis

FORMA DE EVALUACION

Asistencia al setenta y cinco por ciento (75%) de las clases.

Elaboración de un trabajo escrito en inglés, referido a un módulo a elección del alumno, conforme consignas proporcionadas por el docente.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía será indicada por el docente en cada caso.

DOCENTES

VIVIANA KLUGER es doctora en Derecho por la Universidad de Buenos Aires. Profesora titular en la Universidad de Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y Universidad Abierta Interamericana (Argentina). Vicedirectora del *Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho*, Argentina. Investigadora de la Universidad de Buenos Aires y del *Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho*. Sus áreas de trabajo son la Historia del Derecho y el Derecho de los Negocios Internacionales.

LAURA SALDIVIA MENAJOVSKY es Doctora y Magister en Derecho de la Universidad de Yale, EEUU. Es profesora de Derecho constitucional y Derechos Humanos en la Maestría en Derecho de la Universidad de Palermo y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Trabajó en la Secretaría de Derechos Humanos como asesora jurídica y en el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH). Sus áreas de trabajo incluyen derecho y sexualidad, laicidad, globalización igualdad y no discriminación.

SANDRA M. WIERZBA es Doctora de la Universidad de Buenos Aires (Area Derecho Privado). Investigadora y Profesora Titular de Obligaciones Civiles y Comerciales (Facultad de Derecho – UBA) y de Posgrado UBA (y variadas Universidades nacionales y extranjeras -recientemente, Helsinki y Pekín). Autora y coautora de distintos libros, comentarios y artículos de doctrina, sobre Obligaciones, Responsabilidad Civil, Salud y Seguros. Integrante de la Comisión de Bioética del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. En el ejercicio profesional: abogada de profesionales e instituciones de salud y aseguradores en el riesgo mala praxis y asesora legal de distintas Sociedades Científicas.

NATALIA TORRES SANTOMÉ es Doctora en Derecho con orientación en Derecho Privado y Especialista Internacional en Derechos Humanos. Es profesora de grado en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y profesora de posgrado y de doctorado en las mismas universidades. Es investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

FULVIO G. SANTARELLI es Doctor en Derecho por la Universidad Austral, profesor regular de Obligaciones civiles y comerciales en la Universidad de Buenos Aires y profesor regular de Derecho del Consumidor en la misma Universidad.

EDUARDO OTEIZA es profesor titular, investigador y director de la Maestría en Derecho Procesal en la Universidad de la Plata: Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal y Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal. Becario Jean Monnet en el Instituto Universitario Europeo y ex becario del CONICET y de la Universidad de Bolonia.

ROBERTO ALFREDO MUGUILLO es Doctor en Derecho Comercial de la Universidad de Buenos Aires, donde es Profesor Titular de Derecho Económico y Empresarial. Es investigador asociado en el C.E.A.L. (Center for Economic Analysis of the Law, USA) y profesor visitante en Guatemala, Honduras, Costa Rica, Bolivia,

Brasil, Mexico y Estados Unidos de Norteamérica.

DIEGO ZYSNAN-QUIRÓS es profesor adjunto de derecho penal y criminología, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, donde también enseña criminología y sociología del castigo en Maestrías y curso de Doctorado. También es profesor honorario de la Queensland University of Technology (QUT, Australia). Es Magister y Doctor por la Universidad de Barcelona, España y actualmente ejerce como abogado especializado en Derecho Penal. Se ha desempeñado como Juez y Funcionario de la Cámara de Apelaciones en el Fuero en lo Penal Económico de la ciudad de Buenos Aires. Es autor de dos libros y numerosos capítulos y artículos de revistas.

EMILIANO J. BUIS es Profesor Adjunto Regular de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Humanitario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde es el Sub-Director de la Maestría en Relaciones Internacionales. Está a cargo de la asignatura Derecho Internacional Público en la Universidad de San Andrés y es Profesor Asociado del área en la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires en Azul, institución en la que co-dirige el Centro de Estudios de Derechos Humanos. Es Investigador Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Dirige el Seminario Permanente sobre Teoría e Historia del Derecho Internacional (en el Instituto Ambrosio L. Gioja) y el Observatorio de Derecho Internacional Humanitario de la UBA.